

# PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA

## CURSO 2020-2021

### TEMA 5

## EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO

# Contenidos

2

1. Definición de dinero, funciones, tipos y evolución histórica
2. El papel de los bancos comerciales. El proceso de creación de dinero
3. Tipos de intermediarios financieros
4. Las funciones del Banco Central: su balance

# Fuente

3

- Blanco y Aznar (2004). Capítulo 13
- Samuelson (2006). Capítulo 25

# 1. Definición y funciones del dinero

4

- El **dinero** es *cualquier* bien o servicio aceptable como pago en una transacción.
  1. Como **medio de pago** facilita las transacciones económicas. El dinero debe ser algo relativamente escaso y valioso, ya sea objetivamente (metal o piedras preciosas) o legalmente (papel-moneda de curso legal).
  2. Como **unidad de cuenta** (o bien numerario) debe permitir expresar el valor del resto de los bienes y servicios en dinero. Esto facilita las transacciones y permite la división del trabajo.
  3. Como **depósito de valor** debe servir para acumular la riqueza de los individuos, facilitando su permanencia y transmisión en el tiempo. Esto no es cierto desde el punto de vista agregado: una economía no es más rica porque disponga de más dinero (ya que depende de la unidad de cuenta)

# 1. Cualidades de la mercancía elegida como dinero

5

- Duradera: No puede ser perecedero, ej.: opuesto a manzanas
- Transportable: Elevado valor respecto a su peso, ej.: opuesto a armarios
- Divisible: Subdivisible en partes de menor valor para pagos más pequeños, ej.: opuesto a piezas de ganado (1/4 cabra)
- Homogénea: Cualquier unidad ha de ser exactamente igual
- De oferta limitada: Ej.: Opuesto a piedras comunes

# 1. Evolución histórica del dinero

6

- El dinero nace por las dificultades asociadas al **trueque**: para que exista la transacción se requiere una doble “coincidencia de deseos”.
- Las primeras formas de dinero son **mercancías de alto valor** en sí mismas en relación a su volumen (sal, pieles, piedras), fáciles de transportar y con valor negociable.
- Cuando se normaliza su forma (“moneda”) y peso (“ley”), surge el **dinero en metálico** (oro, plata, cobre), divisible en moneda fraccionaria (con menor ley) para transacciones menores.
- La dificultad de manejo y transporte de dinero en grandes cuantías hace nacer los **depósitos**.



DINERO  
MERCANCÍA



DINERO  
SIGNO

# 1. Evolución histórica del dinero

7

- Los primeros depósitos se realizan ante personas especializadas en esta labor (*orfebres* o **cambistas**)



Los cambistas prestan dinero a cambio de una remuneración: es el **tipo de interés** del dinero.

- Los cambistas emiten **certificados de depósito**; primero nominativos, pero luego al portador.
- Estos certificados de depósito son negociables y sirven para cancelar deudas: son los **primeros billetes**.
- Progresivamente, estos certificados sustituyen al dinero en metálico como medio de pago generalmente aceptado en las transacciones.

# 1. Evolución histórica del dinero

8

- En el s. XVII los **bancos** sustituyen a los cambistas:
  - ▣ aceptan depósitos (remunerados) en moneda,
  - ▣ emiten certificados de depósito al portador, y
  - ▣ comienzan a conceder préstamos en sus propios “billetes”, respaldados por sus depósitos → nace el dinero bancario
- Pero a menudo estos bancos mantenían depósitos inferiores al valor de los billetes que emitían (sistema de reservas fraccionarias).
- Esta emisión imprudente de certificados producía gran **inestabilidad**, lo que condujo a la intervención del Estado y al establecimiento del **monopolio legal de la emisión** de moneda por parte de la *autoridad monetaria*.



# 1. Tipos de dinero

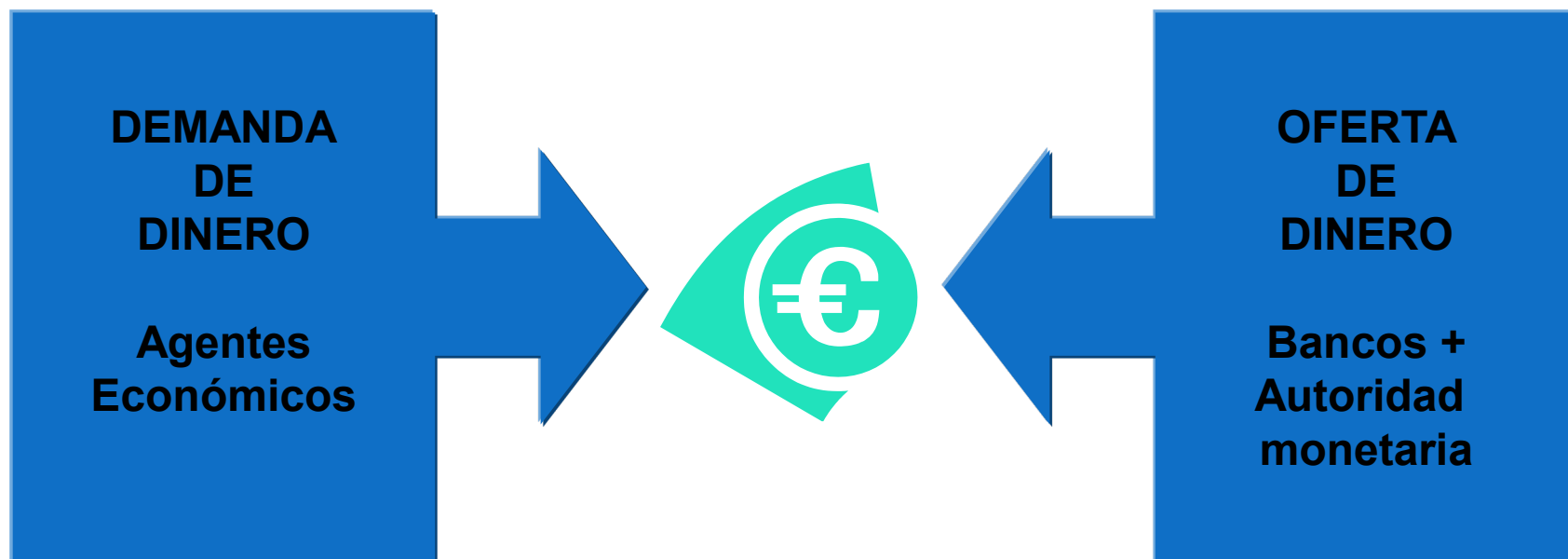
9

**Dinero - mercancía:** valor como mercancía = valor como dinero

**Dinero - signo (numerario):** valor como mercancía  $\neq$  valor como dinero

**Dinero bancario:** creado por el sistema bancario, respaldado por depósitos

**Dinero (de curso) legal:** emitido y respaldado por la autoridad monetaria.



## 2. El papel de los bancos comerciales. El proceso de creación de dinero

10

- La creación del **dinero bancario** se basa en los depósitos:
  - Los bancos reciben depósitos de dinero de sus clientes (son un *pasivo* para el banco) ...
  - ... esto les permite conceder préstamos de dinero (son un *activo* para el banco), aunque también ...
  - ... están obligados a mantener cierto porcentaje de reservas (= **coeficiente de caja**), bien en sus cajas fuertes o depositados ante la autoridad monetaria.

**Las reservas deben permitir hacer frente a las retiradas ordinarias de depósitos y evitar episodios de pánico bancario (*bank run*)**

# El Balance de los Bancos Comerciales

11

## ACTIVO

- Reservas (encaje bancario)
  - Efectivo (dinero legal)
  - Depósitos en el Banco Central
- Préstamos
- Cartera de valores
  - Título públicos
  - Acciones y obligaciones
- Otros activos

## PASIVO

- Recursos propios
  - Capital
- Recursos ajenos
  - Depósitos (a la vista, de ahorro)
  - Préstamos del Banco Central
  - Préstamos de otros int. fros.

## 2. El papel de los bancos comerciales. El proceso de creación de dinero

12

- **Ejemplo**: (supuestos: los agentes económicos depositan todo su dinero en los bancos, cuyo coeficiente de caja es del 10%)
  1. La autoridad monetaria pone en circulación dinero de curso legal por valor de 1000 €. Los agentes que reciben este dinero lo ingresan en el **Banco A**, cuyo balance sufre los siguientes cambios:

ACTIVO	<b>BANCO A</b>		PASIVO
Reservas	100	Depósitos	<b>1000</b>
Préstamos	900		

## 2. El papel de los bancos comerciales. El proceso de creación de dinero

13

2. Los destinatarios de los préstamos del **Banco A** depositan el dinero prestado (en efectivo o mediante cheque) en sus cuentas corrientes del **Banco B**, cuyo balance sufre los siguientes cambios:

<b>BANCO B</b>			
ACTIVO			PASIVO
Reservas	90	Depósitos	900
Préstamos	810		

## 2. El papel de los bancos comerciales. El proceso de creación de dinero

14

3. Los destinatarios de los préstamos del **Banco B** depositan el dinero prestado (en efectivo o mediante cheque) en sus cuentas corrientes del **Banco C**, cuyo balance sufre los siguientes cambios:

ACTIVO		PASIVO	
Reservas	81	Depósitos	810
Préstamos	729		

## 2. El papel de los bancos comerciales. El proceso de creación de dinero

15

4. Si el proceso continuase el balance consolidado de todo el sistema bancario vendría finalmente dado por:

### Balance consolidado del sistema bancario

ACTIVO		PASIVO	
Reservas	1000	Depósitos	<b>10000</b>
Préstamos	9000		

La cantidad de dinero en circulación en el momento inicial se ha multiplicado por diez: ¡hay **9000 euros de dinero bancario!**

## 2. El papel de los bancos comerciales. El proceso de creación de dinero

16

**¿Cómo se obtiene esa cifra?**

$$\text{Total depósitos} = 1000 + 900 + 810 + 729 + 656 + \dots$$

$$\text{Total depósitos} = 1000 \cdot [1 + 0.9 + 0.9^2 + 0.9^3 + 0.9^4 + \dots]$$

$$\text{Total depósitos} = 1000 \cdot \left[ \frac{1}{1-0.9} \right] = 1000 \cdot \frac{1}{0.1} = 10000$$

**Multiplicador  
de la oferta  
monetaria**

$$\text{Expansión depósitos} = 10.000 - 1.000 = 9.000 \text{ u.m}$$

**Por cada 1€ de reservas se crean 9€ de dinero bancario**



## 2. Los bancos y la oferta monetaria: la creación de dinero bancario

17

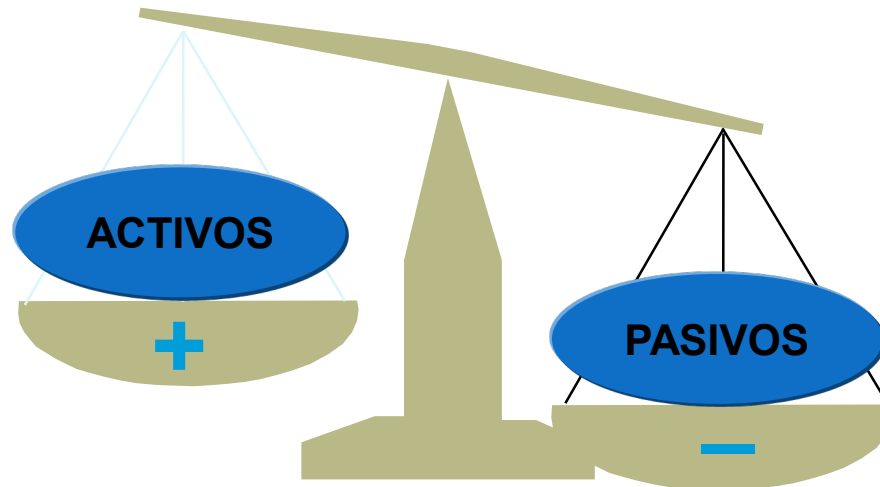
- La cantidad de dinero bancario que pueden crear (o destruir) los bancos depende del:
  - ▣ coeficiente de caja (fijado por la autoridad monetaria), y
  - ▣ volumen de préstamos concedidos (condicionados por la cantidad de dinero depositada/retirada por los clientes).

- **Ejercicio.** Recalcular la expansión de depósitos si ...
  - A) El coeficiente de caja se duplicase, o
  - B) Los agentes económicos sólo depositasen el 50% de su dinero

# 3. La economía financiera: el dinero y el resto de activos

18

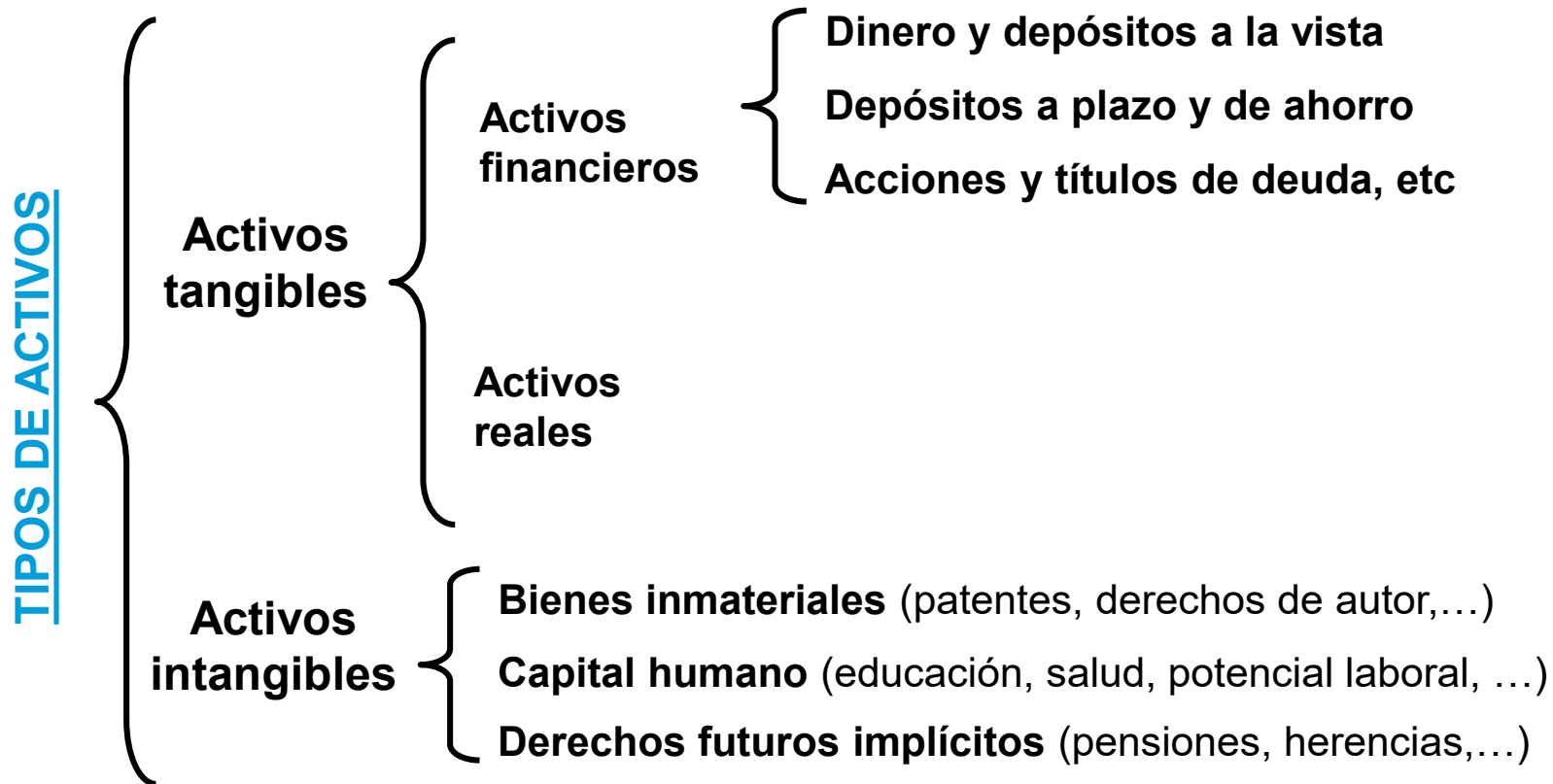
- La **riqueza** (o patrimonio neto) de cualquier agente económico está integrada por la suma de los **activos** que posee, menos los **pasivos** o deudas que le afectan.



La economía financiera (o **finanzas**) estudia la adquisición y gestión de los activos y cómo se produce su financiación (pasivos)

# 3. La economía financiera: el dinero y el resto de activos

- Un **activo** es cualquier bien o derecho que puede generar rendimientos económicos a su propietario.



# 3. La economía financiera: el dinero y el resto de activos

20

- Las **características** que diferencian a los activos entre sí:
  - **Liquidez:** es la facilidad con la que un activo puede ser realizado, es decir, convertido en dinero.
    - El dinero es el activo más líquido que existe; en el resto de activos, la liquidez depende de la facilidad para encontrar compradores.
  - **Rentabilidad:** es el rendimiento económico que produce un activo. Normalmente se expresa como un porcentaje sobre su valor.
    - Mantener dinero en efectivo tiene rentabilidad cero (o negativa, si hay inflación).
  - **Riesgo:** es la probabilidad asociada a obtener un determinado rendimiento. Suele medirse por la varianza de los rendimientos y presenta una relación directa con la rentabilidad.

¿Por qué?

# 3. La economía financiera: el dinero y el resto de activos

- El **sistema financiero** está compuesto por las instituciones de la economía que ayudan a coordinar los ahorros de una persona y la inversión de otra.

## INSTITUCIONES FINANCIERAS

Mercados financieros

Instituciones financieras a través de las cuales los ahorradores pueden facilitar fondos directamente a los prestatarios

Intermediarios financieros

Instituciones financieras a través de las cuales los ahorradores pueden facilitar fondos indirectamente a los prestatarios

# 3. La economía financiera: tipos de mercados financieros

22

## Mercados financieros

- Mercado de bonos u obligaciones:
  - El emisor recibe una cantidad de dinero y a cambio emite un bono que representa el derecho a cobrar intereses por el bono y a devolverse la cantidad prestada (principal)
- Mercado de valores: bolsa y corros
  - Mercado primario o de emisión:
    - Se pueden adquirir nuevos títulos que se admiten a cotización por primera vez:
      - Una sociedad nueva que sale a bolsa
      - Ampliación de capital
      - Privatización de una empresa pública
  - Mercado secundario o mercado bursátil
- Mercado de derivados
  - Futuros
  - Opciones

# 3. La economía financiera: tipos de intermediarios financieros

**Bancarios**  
**(crean dinero)**

- Banco Central
- Banca comercial o privada
- Cajas de Ahorro
- Cooperativas de crédito

**No bancarios**  
**(no crean dinero)**

- Instituto de Crédito Oficial (ICO)
- Compañías de seguros
- Sociedades de inversión colectiva
- Entidades de *leasing*
- Entidades de *factoring*
- Sociedades de garantía recíproca
- Otros

# 3. La economía financiera: el dinero y el resto de activos

- La **Bolsa de Valores** es un mercado financiero en el que se intercambian diariamente las acciones de las empresas.
- ¿Por qué es tan importante la Bolsa?
  - Dota a las acciones de gran liquidez, haciendo que resulten muy atractivas como inversión.
  - Refleja las expectativas sobre el futuro de las empresas, pero invertir en Bolsa es arriesgado.



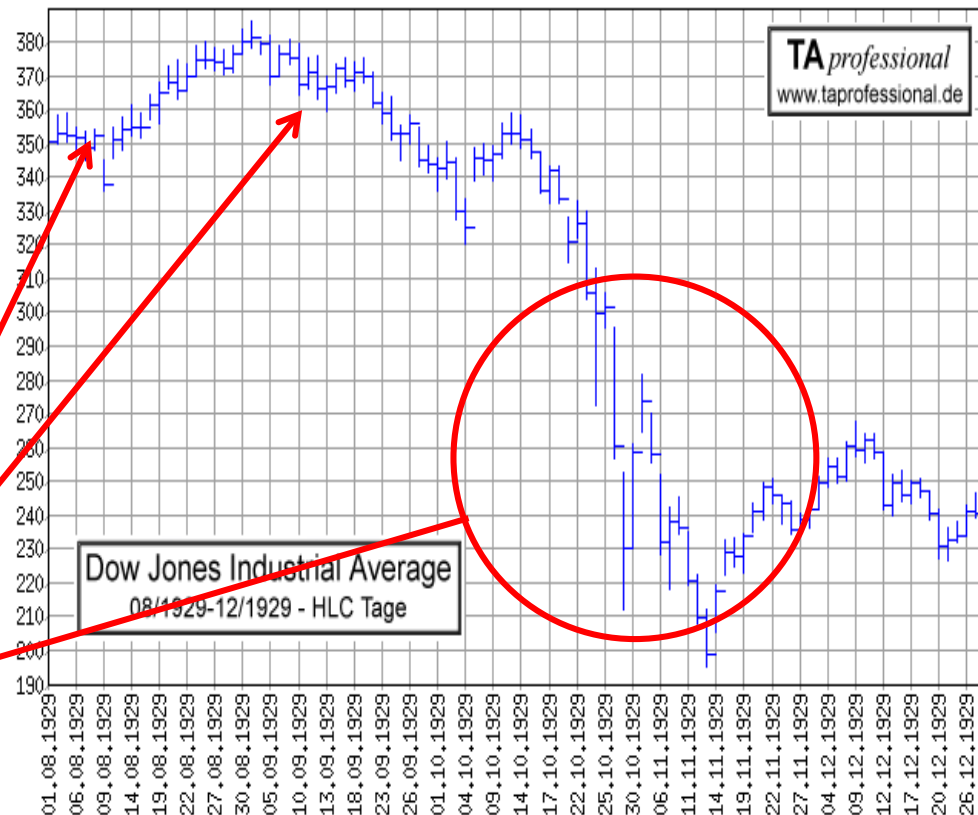
	Empresas	Capitalización	Índices principales
<b>New York Stock Exchange (NYSE)</b>	2.672	10 billones €	Dow-Jones, S&P-500
<b>NASDAQ</b>	3.300	5.0 billones €	NASDAQ-100
<b>London Stock Exchange (LSE)</b>	2.749	4.0 billones €	FTSE-100, 250, 350
<b>Bolsa de Madrid</b>	250	0.6 billones €	IBEX-35, General



# 3. La economía financiera: el dinero y el resto de activos

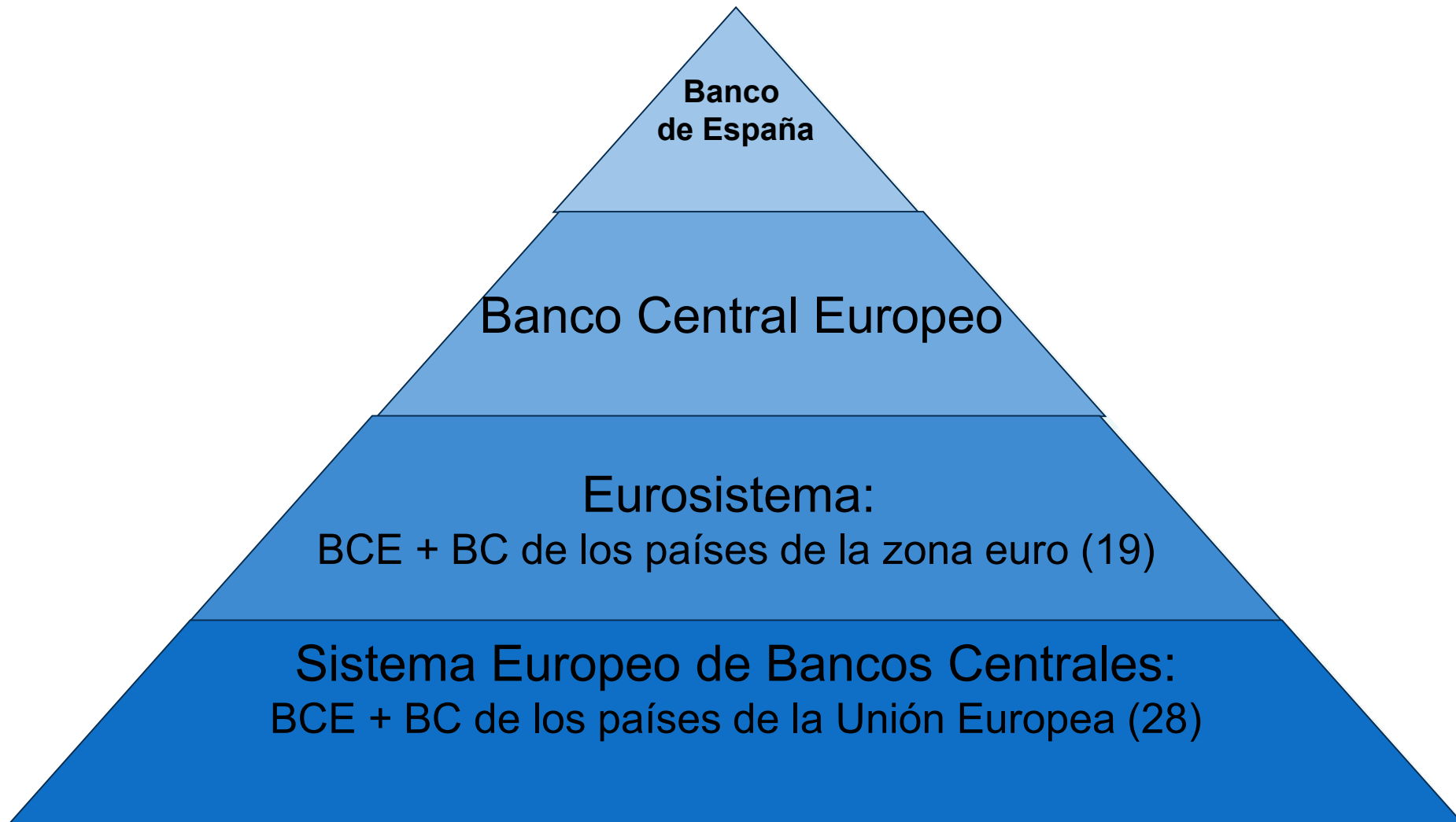
25

- La cotización de una acción depende de su oferta (O) y su demanda (D), determinadas por las **expectativas de los inversores** sobre lo que va a suceder en el futuro:
  - ▣ Si  $D > O \rightarrow$  la cotización sube
  - ▣ Si  $O > D \rightarrow$  la cotización baja
- El **índice bursátil** refleja la evolución media de las cotizaciones de algunas empresas representativas.
  - **Alzas y bajas bursátiles**
  - **Burbujas especulativas**
  - **Crisis bursátiles**



# ¿Quién es nuestra autoridad monetaria?

26



# 4. Autoridad Monetaria

## El Banco de España

27

- Tradicionalmente el **Banco de España** *ha sido* la máxima autoridad monetaria en España.



- Pero en el año 1998, se integró en el **Sistema Europeo de Bancos Centrales**, y en 1999, en el **Eurosistema**.

# 4. Autoridad Monetaria

## El Banco de España

28

1782



Se funda en Madrid el **Banco Nacional de San Carlos**, privado, pero bajo protección real y con capacidad para emitir cédulas canjeables en moneda.

1847

Tras fusionarse con otros bancos competidores, nace el **Banco Español de San Fernando**, que podía emitir billetes (aunque no en régimen de monopolio). En **1856** se rebautizaría como **Banco de España**.

1921

La **Ley de Ordenación Bancaria** reorganiza el sistema financiero asignando al **Banco de España** funciones de inspección y convirtiéndolo en el órgano principal de la política monetaria del Gobierno. También se regula a través del **Banco de España** la política de tipos de cambio para defender el valor de la peseta. Por otra parte, se fija la participación del Tesoro en los beneficios del Banco.

1874

El **Banco de España** obtiene el monopolio de la emisión de la moneda legal: la peseta



# 4. Autoridad Monetaria

## El Banco de España

1946



Tras la Guerra Civil una nueva **Ley de Ordenación Bancaria** otorga al Gobierno la mayoría de las competencias en política monetaria, convirtiendo al **Banco de España** en mero apéndice del Ministerio de Hacienda.

1962

El **Banco de España** es nacionalizado y se establecen sus funciones: ejecutar la política monetaria, asesoramiento al Gobierno, elaboración de estadísticas, información de riesgos e inspección del sistema.

1994

La **Ley de Autonomía** termina de configurar al **Banco de España** como responsable de la política monetaria, garantizando su independencia del Gobierno en el diseño de esa política.

1980

La **Ley de Órganos Rectores** define el procedimiento para elegir al Gobernador y Subgobernador.

1998

El **Banco de España** se integra en el **Sistema Europeo de Bancos Centrales** y en el **Eurosistema**, a los que cede parte de sus funciones. La peseta desaparece (1/1/1999) y comienza a circular el euro (1/1/2002).



## 4. Autoridad Monetaria

### El Banco Central Europeo. Antecedentes

30

- El **Banco Central Europeo** (BCE) fue creado el 1 de junio de 1998, con sede en Frankfurt.
- Es el organismo responsable de **diseñar y ejecutar** la política monetaria de la zona euro.
- La zona del euro se creó en enero de 1999, en el momento en que los bancos centrales nacionales (BCN) de once Estados miembros de la Unión Europea (UE) transfirieron sus competencias en materia de política monetaria al BCE.
- Trabaja en coordinación con el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y, en todo lo que se refiere al euro, con el Eurosistema.



# EL SISTEMA EUROPEO DE BANCOS CENTRALES (SEBC)



ORGANIZACIÓN

€ Banco Central Europeo

1 Nationale Bank van België/  
Banque Nationale de Belgique

2 Българска народна банка  
(Banco Nacional de Bulgaria)

3 Česká národní banka

4 Danmarks Nationalbank

5 Deutsche Bundesbank

6 Eesti Pank

7 Banc Ceannais na hÉireann/  
Central Bank of Ireland

8 Banco de Grecia

9 Banco de España

10 Banque de France

11 Hrvatska narodna banka

12 Banca d'Italia

13 Banco Central de Chipre

14 Latvijas Banka

15 Lietuvos bankas

16 Banque centrale du  
Luxembourg

17 Magyar Nemzeti Bank

18 Bank Ċentrali ta' Malta/  
Central Bank of Malta

19 De Nederlandsche Bank

20 Oesterreichische  
Nationalbank

21 Narodowy Bank Polski

22 Banco de Portugal

23 Banca Națională a României

24 Banka Slovenije

25 Národná banka Slovenska

26 Suomen Pankki –  
Finlands Bank

27 Sveriges Riksbank

28 Bank of England





€ European Central Bank

1 Nationale Bank van België/  
Banque Nationale de Belgique

2 Deutsche Bundesbank

3 Eesti Pank

4 Banc Ceannais na hÉireann/  
Central Bank of Ireland

5 Bank of Greece

6 Banco de España

7 Banque de France

8 Banca d'Italia

9 Central Bank of Cyprus

10 Banque centrale du Luxembourg

11 Bank Ċentrali ta' Malta/  
Central Bank of Malta

12 De Nederlandsche Bank

13 Oesterreichische Nationalbank

14 Banco de Portugal

15 Banka Slovenije

16 Národná banka Slovenska

17 Suomen Pankki – Finlands Bank





# Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)

Eurosistema

Banco Central Europeo (BCE)

**Comité  
Ejecutivo**

**Consejo de  
Gobierno**

**Consejo General**

Representación de Bancos  
Centrales de la zona euro (19)

Representación de todos los Bancos  
Centrales



Consejo de Gobierno



Comité Ejecutivo



Consejo General



## 4. Autoridad Monetaria.

### El Banco Central Europeo. Estructura organizativa

35

<b>Comité Ejecutivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Presidente del BCE</b></li><li>• Vicepresidente</li><li>• 4 miembros</li></ul> 	<b>Funciones:</b> ejecutar la política monetaria definida por el Consejo de gobierno, dando instrucciones a los bancos centrales nacionales.
<b>Consejo de Gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comité ejecutivo</li><li>• 18 Gobernadores de los bancos del Eurosistema</li></ul>	<b>Funciones:</b> diseñar la política monetaria de la zona euro a través de los correspondientes instrumentos y objetivos de la misma.
<b>Consejo General</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presidente del BCE</li><li>• Vicepresidente</li><li>• 28 Gobernadores SEBC</li></ul>	<b>Funciones:</b> realizar trabajos de consulta, coordinación en el SEBC y de preparación de la futura ampliación de la zona euro.

# 4. Autoridad Monetaria

## El Banco de España: funciones actuales

36

### Funciones como miembro del Eurosistema

1. Definir y ejecutar la política monetaria de la zona euro mediante la participación de su Gobernador en el Consejo de Gobierno del BCE y de otros representantes del Banco de España en los diversos comités y grupos de trabajo del Eurosistema.
2. Realizar las operaciones de cambio de divisas permitidas en el Tratado de la Unión Europea.
3. Poseer y gestionar las reservas oficiales de divisas de España.
4. Promover el buen funcionamiento del sistema de pagos en la zona euro.
5. Emitir y poner en circulación los billetes de curso legal.

# 4. Autoridad Monetaria

## El Banco de España: funciones actuales

37

### Funciones como Banco Central en España

1. Poseer y gestionar las reservas de divisas y metales preciosos que no se hayan transferido al BCE.
2. Promover la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema financiero y de los sistemas de pago en España.
3. Poner en circulación la moneda metálica, previa aprobación del BCE respecto al volumen de emisión.
4. Prestar los servicios de tesorería y agente financiero de la deuda pública.
5. Asesorar al Gobierno y realizar los informes y estudios que resulten procedentes.
6. Supervisar la solvencia y actuación de las entidades de crédito y controlar el funcionamiento de los mercados interbancarios, de divisas y de deuda pública.
7. Elaborar y publicar las estadísticas relacionadas con sus funciones y asistir al BCE en la recopilación de la información estadística necesaria para el cumplimiento de las funciones del SEBC.

# El Balance del Banco Central

38

## ACTIVO

- Oro y derechos en oro
- Moneda extranjera
- Préstamos a entidades de crédito
  - Operaciones principales de financiación
  - Operaciones de financiación a más largo plazo
  - Facilidad marginal de crédito
- Valores (ejemplo: bonos)
- Crédito al Sector Público
- Otros activos

## PASIVO

- Efectivo
  - En manos del público
  - En los bancos
  - Depósitos de los bancos comerciales
  - Otras cuentas de pasivo
    - Depósitos del sector público
    - Fondos propios
- BM {
- } R